

ACTA

De la Séptima Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Pesca, celebrada el día 30 de noviembre de dos mil once.-----

Siendo las diecisiete horas con quince minutos del día treinta del mes de noviembre de dos mil once, en el salón protocolo del edificio "A", ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Pesca de conformidad con la convocatoria publicada en la gaceta parlamentaria, para el desahogo del siguiente orden del día: **1.** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día; **2.** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior; **3.** Análisis, Estudio y en su caso aprobación de proyectos de dictamen: **a)** Proyecto de dictamen a la iniciativa que adiciona una fracción VI al artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por los diputados Felipe Cervera Hernández, Jorge Carlos Ramírez Marín y el Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo, a nombre de diversos Legisladores. **b)** Proyecto de Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para establecer las bases para el desarrollo de establecimientos tipo inspección federal (TIF) de recursos pesqueros y acuícolas suscrita por el diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **c)** Proyecto de Dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 4o ,8o y 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, con la finalidad de transformar al Instituto Nacional de Pesca, de órgano desconcentrado a órgano publico descentralizado sectorizado con la Secretaria de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, con personalidad jurídica propia y patrimonio. **4.** Oficios turnados a la Comisión de Pesca: **a)** Oficio No. D.G.P.L 61-II-8-1833, de fecha 23 de noviembre de 2011, remitido por la Mesa Directiva, mediante el cual turna la

iniciativa que reforma los artículos 4º y 68º de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrito por el diputado José Luis Marcos León Perea, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolucionario Institucional. **b)** Oficio turnado por el Grupo de Trabajo que Analiza el tema del proyecto de reforma al artículo 68 de Ley General de Pesca para realizar un viaje al extranjero y analizar cómo se desarrolla la pesca del dorado en el Perú. **5. Asuntos Generales. a)** Propuesta para convocar a reunión de trabajo en Comisiones Unidas de Pesca y Medio Ambiente, Recursos Naturales, para analizar, discutir y en su caso dictaminar la Iniciativa que reforma los artículos 34, 39 y 86 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrita por la Diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández y turnada a las Comisiones Unidas de Pesca, Medio Ambiente y Recursos Naturales. **b)** Aprobación para Exhortar a las Comisiones Unidas de Gobernación, y Medio Ambiente y Recursos Naturales, para analizar, discutir y en su caso dictaminar la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes: Orgánica de la Administración Pública Federal; General de Pesca y Acuicultura Sustentable, del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y de la Ley de Aguas Nacionales. Suscrita por la Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **6. Clausura.**-----

1.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. El Presidente diputado Felipe Cervera Hernández, solicitó a la secretaría sometiera a la consideración de los diputados presentes la aprobación del orden del día, se sometió a votación aprobándose por unanimidad.-----

2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior. Continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente de la comisión, informo que aun no se había elaborado el acta de la sexta reunión, en virtud de que había concluido unos

minutos antes, por lo que solicita se dispense este trámite y en cuanto se tenga elaborada el acta se les enviará el proyecto de acta para su revisión y posteriormente aprobarla en la próxima reunión de trabajo. Se sometió a votación la solicitud de dispensa de la lectura del acta de la reunión anterior, toda vez que aun no ha sido elaborada, misma que se entregará para su revisión y análisis. La propuesta se sometió a votación de la asamblea, la cual fue aprobada de manera económica por unanimidad.-----

3.- Análisis, Estudio y en su caso Aprobación de Proyectos de

Dictamen: a) Proyecto de dictamen a la iniciativa que adiciona una fracción VI al artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrita por los diputados Felipe Cervera Hernández, Jorge Carlos Ramírez Marín y el Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo, a nombre de diversos Legisladores. En uso de la palabra el diputado Felipe Cervera Hernández, solicita al diputado Secretario Carlos Oznerol Pacheco Castro, dé lectura al proyecto de iniciativa, una vez concluida su lectura el diputado promovente explica los beneficios que pretende alcanzar la iniciativa, para apoyar a la familia de los pescadores que pierdan la vida en el mar realizando sus faenas propias de la pesca. Acto seguido el diputado presidente solicitó a la secretaria se pusiera a consideración la intervención de los diputados, para sus comentarios del dictamen. El diputado secretario solicita la intervención de los diputados hacer uso de la voz, para lo cual no se registro ningún diputado. Acto seguido se sometió a votación el proyecto de dictamen Proyecto de dictamen en sentido positivo para adicionar una fracción VI al artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrita por los diputados Felipe Cervera Hernández y Jorge Carlos Ramírez Marín y el Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo y diversos legisladores. La cual fue aprobada en sentido positivo por unanimidad.-----

Siguiendo el mismo punto del orden del día se solicitó al pleno de la Comisión de Pesca, el dispensar la lectura al inciso **b)**. Del proyecto

de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para establecer las bases para el desarrollo de establecimientos tipo inspección federal (TIF) de recursos pesqueros y acuícolas presentada por el diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ya que esta había distribuido con anterioridad. Se sometió para su aprobación, siendo dispensada la lectura. En diputado Felipe Cervera Hernández, explico las bondades de la iniciativa en términos generales. Acto seguido el diputado presidente solicito a la secretaría pusiera a consideración la intervención de los diputados, para sus comentarios del dictamen. El diputado secretario solicita la intervención de los diputados hacer uso de la voz, para lo cual no se registro ningún diputado. Acto seguido se sometió a votación el proyecto de dictamen en sentido positivo presentado por el diputado Javier Usabiaga Arroyo al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para establecer las bases para el desarrollo de establecimientos tipo inspección federal (TIF) de recursos pesqueros y acuícolas. La cual fue aprobada en sentido positivo por unanimidad.---- Para desahogar el inciso c) del orden del día que consiste en el proyecto de dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 4o ,8o y 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables a cargo de la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, con la finalidad de transformar al Instituto Nacional de Pesca de órgano desconcentrado a órgano publico descentralizado sectorizado con la Secretaria de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, con personalidad jurídica propia y patrimonio. El diputado presidente, solicitó al secretario diera lectura a la iniciativa, una vez terminada su lectura, el diputado presidente explico las bondades de la iniciativa que consisten básicamente en transformar al Instituto Nacional de Pesca de órgano desconcentrado a órgano publico descentralizado

sectorizado, la cual es una demanda de todo el sector pesquero y acuícola. Acto seguido solicitó la intervención de los diputados para hacer uso de la voz, para lo cual no se registro ningún diputado. Acto seguido se sometió a votación el proyecto de dictamen en sentido positivo presentado por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, para reformar los artículos 4o ,8o y 29 de la Ley General de Pesca y Acuicultura sustentables, aprobándose por unanimidad de votos.-----

Continuando con el 4º punto del orden del día se dio lectura a los oficios turnados a la Comisión de Pesca: **a)** Oficio No. D.G.P.L 61-II-8-1833, de fecha 23 de noviembre de 2011, Turnado por la Mesa Directiva, la iniciativa que reforman los artículos 4º y 68º de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrito por el Diputado José Luis Marcos León Perea, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolucionario Institucional. **b)** Oficio turnado por el Grupo de Trabajo para realizar un viaje al extranjero y analizar cómo se desarrolla la pesca del dorado en el Perú. Para lo cual se toma acuerdo, mismos que se trataran en la siguiente sesión.-----

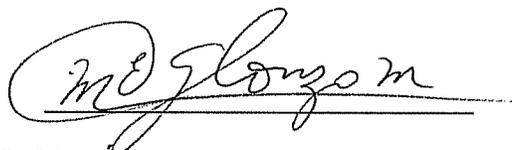
Punto numero 5. Asuntos Generales. **a)** Se solicita la aprobación para convocar a reunión de trabajo en Comisiones Unidas de Pesca y Medio Ambiente, Recursos Naturales, para analizar, discutir y en su caso dictaminar la Iniciativa que reforma los artículos 34, 39 y 86 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrita por la Diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández y turnada a las Comisiones Unidas de Pesca, Medio Ambiente y Recursos Naturales. **b)** Aprobación para Exhortar a las Comisiones Unidas de Gobernación, y Medio Ambiente y Recursos Naturales, para analizar, discutir y en su caso dictaminar la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes: Orgánica de la Administración Pública Federal; General de Pesca y Acuicultura Sustentable, del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura

Sustentables y de la Ley de Aguas Nacionales. Suscrita por la Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. -----

Acto seguido se somete a votación la propuesta de solicitar se convoque a reunión de trabajo en Comisiones Unidas de Pesca y Medio Ambiente, Recursos Naturales, para analizar, discutir y en su caso dictaminar la Iniciativa que reforma los artículos 34, 39 y 86 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, así como exhortar a las Comisiones Unidas de Gobernación, y Medio Ambiente y Recursos Naturales y Económica, para analizar, discutir y en su caso dictaminar la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes: Orgánica de la Administración Pública Federal, General de Pesca y Acuicultura Sustentable, del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y de la Ley de Aguas Nacionales, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.-----

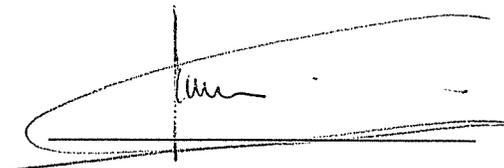
Continuando con el orden del día y no habiendo más asuntos para desahogar en el orden del día, el presidente diputado Felipe Cervera Hernández: declara formalmente clausurada la séptima sesión de trabajo de la Comisión de Pesca de esta Honorable Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día 30 de noviembre del 2011.-----

FIRMAN AL CALCE LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA E INTEGRANTES DE LA COMISION DE PESCA.



DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES
PRESIDENTE

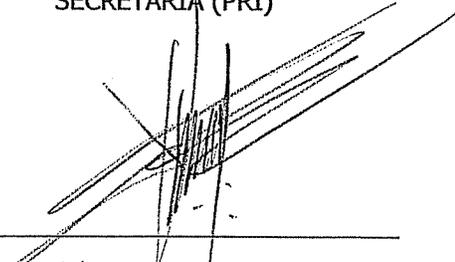
DIP. ROLANDO BOJÓRQUEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO (PRI)



DIP. SOFÍA CASTRO RÍOS
SECRETARIA (PRI)

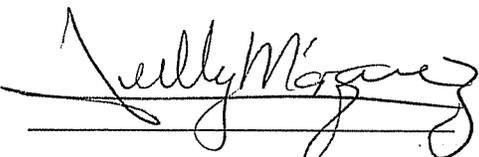


DIP. CARLOS OZNEROL PACHECO CASTRO
SECRETARIO (PRI)



DIP. JOSÉ ALFREDO TORRES HUITRÓN
SECRETARIO (PRI)

DIP. CESAR MANCILLAS AMADOR
SECRETARIO (PAN)



DIP. NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA
SECRETARIA (PAN)

DIP. MIGUEL MARTIN LOPEZ
SECRETARIO (PAN)

DIP. SILVIA PUPPO GASTELUM
SECRETARIA (PRD)

DIP. PATRICIO CHIRINOS DEL ÁNGEL
INTEGRANTE (PRI)

DIP. NICOLÁS CARLOS BELLIZIA ABOAF
INTEGRANTE (PRI)

DIP. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ
INTEGRANTE (PRI)

DIP. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ ARMENGOL
INTEGRANTE (PRI)

DIP. FRANCISCO JAVIER M. GIL ORTIZ
INTEGRANTE (PRI)

DIP. JOSÉ LUIS MARCOS LEÓN PEREA
INTEGRANTE (PRI)

DIP. ALFREDO VILLEGAS ARREOLA
INTEGRANTE (PRI)

DIP. EVIEL PÉREZ MAGAÑA
INTEGRANTE (PRI)

DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA
INTEGRANTE (PRI)

DIP. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA
INTEGRANTE (PAN)

DIP. IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ
INTEGRANTE (PAN)

DIP. JOSÉ MANUEL MARROQUÍN TOLEDO
INTEGRANTE (PAN)

DIP. JOSÉ IGNACIO SEARA SIERRA

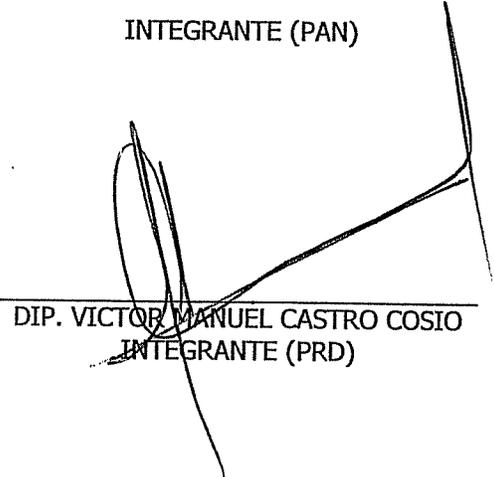
DIP. FERNANDO SANTAMARÍA PRIETO

INTEGRANTE (PAN)

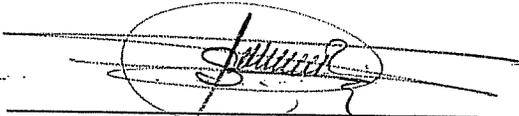


DIP. JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO
INTEGRANTE (PAN)

INTEGRANTE (PAN)

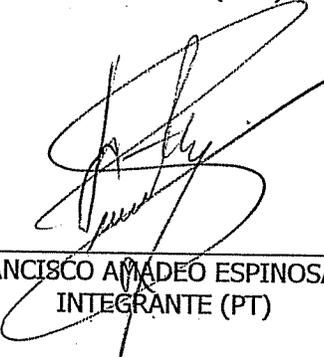


DIP. VICTOR MANUEL CASTRO COSIO
INTEGRANTE (PRD)



DIP. FLORENTINA ROSARIO MORALES LIBORIO
VIDAL AGUILAR
INTEGRANTE (PRD)

DIP. LIBORIO VIDAL AGUILAR
INTEGRANTE (PVEM)



DIP. FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS
INTEGRANTE (PT)